



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACIÓN

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.21-2020 M.S.F.A.- En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6.

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos da por aprobada la Transferencia entre asignaciones Presupuestarias, año 2020; por un monto de Lps. 650,000.00 (seiscientos cincuenta mil lempiras exactos), correspondiente a contribuciones al Seguro Social y construcción de dos cajas puente en pavimento de San Francisco a Santa Ana, Barrio Los Próceres. Transferencia No. 09-2020, que se describe a continuación: -----

I- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
03	00	00	05	00	11750	11	Contribuciones al seguro social	170,000.00
03	00	00	05	00	24600	11	Servicios de informática y sistemas computarizados	40,000.00
03	00	00	05	00	33100	11	Productos de papel y cartón	40,000.00
11	04	05	00	01	47210	11	Construcción de caja puente en pavimento de San Francisco a Santa Ana, Bº Los Próceres, Santa Ana	300,000.00
11	04	06	00	01	47210	11	Construcción de 2 cajas puente, Bº Los Próceres, Santa Ana	100,000.00
TOTAL EGRESOS								650,000.00



MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



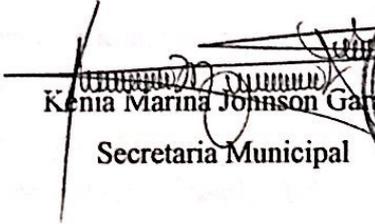
☎ 2431-6225 /6245/6227



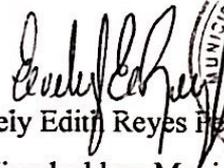
II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.		Descripción	Monto
03	00	00	05	00	32310	11	Prendas de vestir	40,000.00
03	00	00	05	00	23200	11	Mantenimiento y reparación de equipo y medios de transporte	20,000.00
03	00	00	05	00	26210	11	Vícticos nacionales	40,000.00
03	00	00	05	00	31110	11	Productos alimenticios y bebidas	50,000.00
03	00	00	05	00	35610	11	Gasolina	100,000.00
11	04	01	00	01	47210	11	Canalización de aguas lluvias, B° Raudales, Santa Ana	300,000.00
11	04	02	00	01	47210	11	Embalado de calles para aguas lluvias, B° Las Delicias, Santa Ana	100,000.00
TOTAL EGRESOS								650,000.00

San Francisco, Atlántida, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal




Evey Editi Reyes Herdono
Vicealcaldesa Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



☎ 2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACIÓN

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.21-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, doce días del mes de noviembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6. Vista la solicitud presentada por la Abogada: **MARITZA LICETH HERNANDEZMERAZ**, con carnet del colegio de abogados de Honduras número 16798, quien actúa en su condición de apoderada legal del señor: **RENE ADALBERTOHERNANDEZ TURCIOS**, con tarjeta de identidad 0106-1991-00178, relativo a que esta Corporación Municipal apruebe permiso para Parcelar un lote de terreno con una área de 12,436 Mts² y que se encuentra ubicado en la comunidad de Santa Ana, en el Municipio de San Francisco, Atlántida, ésta Honorable Corporación Municipal resuelve: Que en cumplimiento al Artículo 86 de nuestro Plan de Arbitrios Vigente resuelve: **QUE PREVIO A LA ADMISION DE LA PRESENTE SOLICITUD**, el peticionario deberá cumplir con lo siguiente: 1. Presentar en legal y debida forma el informe emitido por la Unidad Municipal Ambiental, teniendo para tal efecto tres días hábiles para subsanar a partir de su Notificación, con apercibimiento de que, si así no lo hiciere, se archivará sin más trámite.- (Artículo 63 Ley de Procedimientos Administrativos, art. 86 del Plan de Arbitrios vigente).- San Francisco, Atlántida, a los diez días del mes de diciembre del año dos mil


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal




Evely Edith Reyes Perdomo
Vicealcaldesa Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...

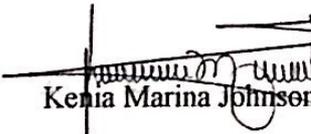


2431-6225 /6245/6227

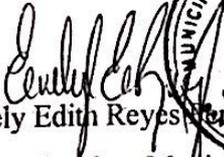


CERTIFICACIÓN

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.22-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6. Vista la solicitud presentada por el Abogado: MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, con carne del colegio de abogados de Honduras número 4248, quien actúa en su condición de apoderado legal de la SOCIEDAD DESARROLLO HABITACIONALES EL RODEO S. DE R.L., relativo a que esta Corporación Municipal apruebe permiso para lotificar un terreno con una área de 20,968.86 Mts² y que se encuentra ubicado en la comunidad de La Frutera, en el Municipio de San Francisco, Atlántida, ésta Honorable Corporación Municipal resuelve: Que en cumplimiento al Artículo 86 de nuestro Plan de Arbitrios Vigente resuelve: QUE PREVIO A LA ADMISION DE LA PRESENTE SOLICITUD, el peticionario deberá cumplir con lo siguiente: 1. Presentar en legal y debida forma la Escritura de Donación del AREA VERDE, correspondiente a la aprobación del permiso de Lotificación del Proyecto habitacional "LOTIFICACION EL RODEO" (Primera etapa).- San Francisco, Atlántida, a los cuatro días del mes de noviembre del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal




Evely Edith Reyes Perdomo
Vicealcaldesa Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...



2431-6225 /6245/6227

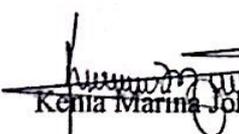


CERTIFICACIÓN

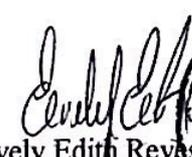
El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: ACTA N.22-2020 M.S.F.A.- En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Evelyn Edith Reyes Perdomo y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.--2.--3.--4.--5.--6.--7. Informe de mora Tributaria.-----

La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos ACUERDA: Ordenar a Ronal Eduardo Murillo, Jefe de Tributación; presentar en la próxima sesión de Corporación un informe detallado de la mora tributaria del municipio de San Francisco.-----

San Francisco, Atlántida, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal




Evelyn Edith Reyes Perdomo
Vicealcaldesa Municipal





MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO ATLANTIDA
ADMINISTRACION
2018-2022

Un Gobierno Municipal para los pobres...

2431-6225 /6245/6227



CERTIFICACIÓN

El preámbulo punto y parte resolutive del ACTA que en lo conducente dice: **ACTA N.22-2020 M.S.F.A.-** En el municipio de San Francisco, departamento de Atlántida, treinta días del mes de noviembre del año dos mil veinte; siendo la una de la tarde con cuarenta y dos minutos. Reunidos en el despacho municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la Vicealcaldesa Municipal Licenciada Evely Edith Reyes Perdomo y la asistencia de los Regidores por su orden: Agr. Carlos Alberto Bardales Moradel, Licda. Marta Lidia Mendoza Orellana, Dr. Rene Gustavo Hernández Zelaya, Sr. José Santos Reyes Maldonado, Sr. Elmer García Portillo, Licda. Vilma Roxana Rodríguez Castellanos, Sr. Ramón Adalberto Alemán Bardales, Sr. Marco Tulio Franco Bonilla; por ante la Secretaria Municipal Kenia Marina Johnson Garay, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: 1.---2.---3.---4.---5.---6. Vista la solicitud presentada por el Abogado: MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, con carne del colegio de abogados de Honduras número 4248, quien actúa en su condición de apoderado legal de la SOCIEDAD DESARROLLO HABITACIONALES EL RODEO S. DE R.L., relativo a que esta Corporación Municipal apruebe permiso para lotificar un terreno con una área de 20,968.86 Mts² y que se encuentra ubicado en la comunidad de La Frutera, en el Municipio de San Francisco, Atlántida, ésta Honorable Corporación Municipal resuelve: Que en cumplimiento al Artículo 86 de nuestro Plan de Arbitrios Vigente resuelve: **QUE PREVIO A LA ADMISION DE LA PRESENTE SOLICITUD**, el peticionario deberá cumplir con lo siguiente: 1. Presentar en legal y debida forma la Escritura de Donación del AREA VERDE, correspondiente a la aprobación del permiso de Lotificación del Proyecto habitacional "LOTIFICACION EL RODEO" (Primera Etapa).- San Francisco, Atlántida, a los cuatro días del mes de diciembre del año dos mil veinte.


Kenia Marina Johnson Garay
Secretaria Municipal




Evely Edith Reyes Perdomo
Vicealcaldesa Municipal

